

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2014-12902 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

Aprobado por el Pleno de esta corporación, en sesión de fecha 10 del corriente mes, el expediente de modificación de créditos número 1/2014 dentro del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles (15), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Santiurde de Toranzo, 10 de septiembre de 2014.

El alcalde-presidente,
Estanislao Fernández Ortiz.

2014/12902

CVE-2014-12902